



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 34 - Ciudad de México, viernes 31 de diciembre de 2021](#)

Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 1100.

Aviso por el que se dan a conocer las direcciones electrónicas en donde podrá ser consultada la **modificación** al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos:

https://www.pemex.com/Documents/dof/mod_eopmx_202112.pdf

www.dof.gob.mx/2021/PEMEX/mod_eopmx_202112.pdf

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 1101.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.5157 M.N.** (veinte pesos con cinco mil ciento cincuenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.